



# CPTSPR

COLEGIO DE PROFESIONALES  
DEL TRABAJO SOCIAL  
DE PUERTO RICO

## **Comisión Permanente de Relaciones Internacionales Informe Anual: 2019**

### **I. Introducción**

La Comisión Permanente de Relaciones Internacionales, (CPRI) tiene como función principal asesorar a las representaciones del colectivo a nivel internacional. Estudia y recomienda acuerdos, convenios, tratados u otro tipo de vínculos internacionales que beneficien a la colectividad. De igual forma, CPRI, debe crear y mantener actualizando un banco de recursos internacionales de interés para la profesión. Dentro de los trabajos de CPRI, también se encuentra; la organización de actividades profesionales y académicas que promuevan vínculos entre los colegiados y el Trabajo Social Internacional.

El año natural 2019, estuvo matizado por cambios socio políticos en el ámbito local que influyeron directamente en los trabajos del Colegio Profesional de Trabajo Social de Puerto Rico y a su vez en la comisión. Al igual que varias comisiones y capítulos, CPRI, se vio inmersa en la defensa de la colegiación compulsoria para regular la práctica profesional.

A los retos socio políticos de la Isla, se sumaron los cambios operacionales de los miembros de la comisión para mantener activos los trabajos. Las nuevas prácticas gerenciales de los miembros de la comisión trajeron como resultado la lineación de los trabajos de CPRI y el plan trabajo de Junta Directiva del CPTSPR. De igual forma, se incorporó la declaración de la *Federación Internacional de Trabajo Social* (ifsw) promulgada en Panamá en marzo 2019 y esbozada en Puerto Rico, por el vicepresidente de la Junta Iván De Jesus, que a su vez ocupa el cargo de Coordinador de la Agenda Global de América Latina y el Caribe.

No hay duda de que los trabajos del Colegio como los CPRI, debieron ajustarse al momento histórico que se vivió en la Isla este año (2019). Los planes de trabajo presentados al inicio del año fueron emendados mes tras mes para enfrentar las crisis que surgían en nuestro entorno. Sin embargo, lejos de ser una amenaza, los trabajos en CPRI, se ajustaron de tal forma, que se segmentó la gestión operacional en los postulados que crearon la comisión. Este regreso a lo básico, permitirán en el futuro, que cualquier coordinador nombrado por la Junta, pueda transicional el trabajo a su estilo, sin afectar la gestión principal de la comisión, A continuación, nuestro informe anual.



# CPTSPR

COLEGIO DE PROFESIONALES  
DEL TRABAJO SOCIAL  
DE PUERTO RICO

## II. Organización

### a. Integrantes (Puestos)

Dentro del plan estructural para el 2019, CPRI trabajo la gerencia línea dando las mismas responsabilidades y deberes a los miembros regulares. Al momento de este informe no existen puestos jerárquicos en la comisión.

Jovanna F. Pérez, Coordinadora (puesto nombrado por Presidente de Junta)

Jeanmelli Calderón

Lisbeth Colón

Beshai Marín

### b. Fecha Constitución

26 de enero de 2019

### c. Reuniones Efectuadas

Para el año natural de 2019 se realizaron 6 reuniones (presenciales y a distancias)

26 de enero de 2019

23 de febrero de 2019

30 de marzo de 2019

17 de mayo de 2019

12 de julio de 2019

10 de octubre de 2019

## III. Plan de Trabajo:

### a. Objetivos Generales

Vincular los trabajos de CPRI al reconocimiento y divulgación de los Derechos Humanos.

Vincular los trabajos de CPRI al plan de trabajo de la Junta Directiva de CPTSPR

### b. Objetivos Específicos

Definir las actividades internacionales de pertinencia para el trabajo social local.

Establecer los postulados bases para las delegaciones del CPTSPR, que participen en eventos internacionales representando del Colegio.

## IV. Labor Realizada

- Segmentar las actividades internaciones bajo las agrupaciones de mayor pertinencia del trabajo social local:



# CPTSPR

COLEGIO DE PROFESIONALES  
DEL TRABAJO SOCIAL  
DE PUERTO RICO

Federación Internacional de Trabajo Social (ifsw)  
Asociación Nacional de Escuelas de Trabajo Social (anaets)

- Participación y aportación económica en el reconocimiento anual del natalicio de la Sra. Carmen Rivera de Alvarado.

## V. Logros

- Restructuración administrativa operacional.
- Iniciar el reconocimiento visual de CPRI, mediante el arte complementario a la imagen organizacional del Colegio.

## VI. Proyecciones

- Establecer delegación para el Congreso Mundial de la Federación Internacional de Trabajo Social en julio 2020. (Canadá)
- Participación semanal de las redes sociales del Colegio
- Integración de los miembros de los capítulos en las actividades de la comisión.
- Realizar contactos formales en los programas de intercambio profesional de Trabajadores Sociales.
- Iniciar la delegación estudiantil del Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social en Uruguay 2021.

## VII. Recomendaciones

- La estructura de la comisión es abierta para cada colegiado. Este elemento hace que fluctúe la membresía a los trabajos. Se recomienda trabajar solo un viaje de delegación al año.
- Fomentar la participación dentro de las plataformas digitales del colegio.

## VIII. Agradecimientos (opcional)

Gracias a las compañeras de la comisión que entendieron la pertinencia de organizar los trabajos de forma tal, que cada delegación de Puerto Rico sea cónsona con la representación del Trabajo Social local.

## IX. Sometido Por:

Jovanna F. Pérez, Coordinadora de Comisión

**Fecha en que se aprueba:**